



Ayuntamiento de Castilleja del Campo
C/. Antonio Machado nº 4 P4103000H
CP:41810-Castilleja del Campo

SECRETARIA

Junta de Gobierno Local
14 de octubre de 2016

Sres. Asistentes:
Presidente :
D. Narciso Luque Cabrera
Tenientes de Alcalde:
D. Vicente Manuel Vicente
Zaragoza García
D. José Francisco Reinoso
Reinoso

Secretario Acctal:
D^a Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 14 de octubre de 2016, siendo las diez horas se reúnen en la Casa Consistorial los señores Concejales expresados al margen para asistir a sesión ordinaria en primera convocatoria de la Junta de Gobierno Local, sido citados con la antelación y forma Reglamentaria.

Preside la sesión Don Narciso Luque Cabrera y con la asistencia del Secretario Acctal D^a Rocío Morera Márquez.

Acto seguido se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior: De orden del Presidente se pone de manifiesto el acta de la sesión anterior de fecha 7 de octubre de 2016, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes a la misma.

2.- Aprobación del expediente N°:262/2016/147 (María del Pilar Gómez Caraballo - Barrendera PAC y expediente N°:262/2016/148 Diego Antonio Ordoñez Carvajal - Barrendero PAC) de contratación de personal laboral temporal: A la vista de la propuesta del Concejale de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, ante determinadas necesidades de personal, urgentes e inaplazables, que se están produciendo en esa Concejalía, al estar pendiente de realizar las siguientes obras o servicios, según los expedientes que se relacionan:

Visto que dicho servicio forma parte de la actividad normal de este Ayuntamiento, pero tiene autonomía y sustantividad propias al ser una tarea separable de la actividad permanente del área.

Visto que dicho servicio es una acción que se consume y concluye en su total realización y no tiene un ciclo productivo constante y permanente en el área.

Visto que su realización se considera urgente e inaplazable para el buen funcionamiento del servicio público.

Código Seguro De Verificación:	81JpiZ5QDcWwC3GPRPiytg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	04/04/2017 08:38:18
	Rocio Morera Marquez	Firmado	04/04/2017 07:05:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/81JpiZ5QDcWwC3GPRPiytg==		





Ayuntamiento de Castilleja del Campo
C/. Antonio Machado nº 4 P4103000H
CP:41810-Castilleja del Campo

SECRETARIA

Visto el informe de la Secretaria-Interventora Acctal.

Visto el informe del Departamento correspondiente.

Atendiendo a la existencia de consignación presupuestaria, en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros

ACUERDAN

PRIMERO: Contratar a dos trabajadores, según criterios de selección correspondientes, para según se relacionan los expedientes nº:262/2016/147 y nº:262/2016/148 por período de tiempo según se relacionan en los expedientes correspondientes, mediante contrato de obra o servicio determinado.

Y sin más asuntos de que tratar el señor Alcalde Presidente, ordena cumplir lo aquí acordado levantando la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente Acta y de todo lo cual como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación:	81JpiZ5QDcWwC3GPRPiytg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	04/04/2017 08:38:18
	Rocio Morera Marquez	Firmado	04/04/2017 07:05:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/81JpiZ5QDcWwC3GPRPiytg==		

